

El juez archiva el caso del profesor acusado de arrollar a unos alumnos

El juez advierte que la denuncia pudo ser falsa y traslada el caso a Menores

Sergio Sebastiani / SALOBREÑA

El Juzgado de Instrucción número 4 de Motril ha eximido de responsabilidad penal al profesor del IES Mediterráneo de Salobreña Enrique José Abascal Altuzarra, acusado por un grupo de alumnos de haberlos atropellado durante la jornada de huelga educativa del pasado 22 de mayo cuando entraba al centro con su vehículo. El magistrado hace constar asimismo una "presunta simulación de infracción penal" por parte del denunciante, de la que da traslado a la Fiscalía de Menores de Granada.

NO HA ACABADO

El docente presentará una querrela por daños morales porque quiere limpiar su nombre

Fechado el 26 de junio, el auto decreta el "sobreseimiento libre" de las actuaciones que se le imputan al docente, "con expresa reserva de las acciones civiles que, en su caso, puedan corresponder al perjudicado".

En los razonamientos jurídicos, el auto señala que "del atestado confeccionado por la Guardia Civil de Salobreña no puede colegirse la existencia de ilícito penal alguno imputable al denunciado", y añade

que "aun ni siquiera por imprudencia, dado que la levedad de las hipotéticas lesiones sufridas por el menor de edad Samuel M.A. (contusión de muñeca derecha) e igualmente la escasa cuantía de los daños ocasionados a la mochila y objetos portados en ella, entre ellos un teléfono móvil valorado en 150 euros, son insuficientes a la hora de la integración de los distintos tipos penales que se contemplan en el vigente Código Penal relacionados con lesiones o daños imprudentes".

Por otra parte, en los razonamientos jurídicos el auto señala que del atestado de la Guardia Civil "cabe colegirse un presunto hecho delictivo, por una presunta simulación de infracción penal", por parte del menor S.M.A., "para cuya investigación sería competente la Fiscalía de Menores de Granada". Esta cuestión hace referencia a una posible simulación de lesiones para fundamentar la denuncia.

Tras conocer esta resolución, Enrique Abascal aseguró que seguirá adelante para "limpiar" su nombre y presentará una querrela por daños morales contra los tres menores que lo denunciaron -S.M.A., A.G.S.P. y M.G.R.-, contra la Administración y "contra todos aquellos que hayan podido participar, de una forma u otra, en semejante montaje".

Abascal sospecha que existió "un intento de linchamiento" por su pertenencia al sindicato APIA (Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía), lo que lo ha llevado en varias ocasiones a enfrentarse judicialmente a la Delegación de Educación de la Junta en Granada, con la que la entidad mantiene abiertos varios procedimientos. El profesor cree que "muchos gente en la Administración me tenía ganas" y que han aprovechado este incidente para provocarle un daño.

En base a estas últimas circunstancias, el sindicato APIA se explica "la extraordinaria celeridad mostrada por esa delegación, que abrió diligencias informativas y resolvió por un procedimiento exprés la apertura de un expediente disciplinario y su traslado a Sevilla sin ni siquiera comunicárselo al interesado, y a pesar de tener constancia de las pruebas materiales que han servido al juez para inculpar al denunciante".



El instituto donde supuestamente se produjeron los hechos y sobre los que el juez no aprecia delito.

LOS DATOS

SUCESO

Presunto atropello en un instituto de Salobreña

El 22 de mayo, día en el que había una huelga en el sector educativo, el profesor fue denunciado por tres alumnos, menores de edad, que le acusaron de atropellarle con su vehículo. A consecuencia de esa supuesta embestida, uno de los jóvenes habría sufrido daños en una muñeca.

ARGUMENTOS

No fue autor ni siquiera de una imprudencia

En el auto en el que decreta el sobreseimiento del caso, el juez argumenta que del atestado de la Guardia Civil no puede colegirse

se la existencia de penal ilícito alguno. Ni siquiera se le podría imputar una falta de imprudencia.

CONSECUENCIAS

Posible delito por simular una infracción penal

El profesor siempre se declaró inocente y achacó la denuncia a un "intento de linchamiento" por parte de un sindicato. El juez entiende que, al no haber ningún indicio de falta o delito por su parte, sí podría haberla por la de quienes le demandaron y por eso remite el caso a la Fiscalía de Menores por si considerara que ha habido un delito de simulación de lesiones y de denuncia sin fundamento.

El Metro comienza a integrar los restos del Alcázar del Genil

Los trabajos se prolongarán por espacio de seis meses y suponen un gasto de 2,25 millones

Redacción / GRANADA

El Metro de Granada ha iniciado los trabajos para la integración de los restos arqueológicos hallados durante la ejecución del recinto de la estación Alcázar Genil.

Durante la primera fase, las actuaciones se centrarán en la sujeción de los muros que delimitan la alberca, asociada al conjunto del Bien de Interés Cultural de Alcázar Genil y a la extracción y catalogación de las piezas de la solería para su posterior reconstrucción.

Para llevar a cabo estas tareas, enmarcadas en el proyecto aprobado el pasado mes de marzo en la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, ha sido necesario adoptar un sistema que permita referenciar todos los materiales hallados en el suelo de la alberca, situado en la parte superior del vestíbulo de la estación.

Una vez inspeccionados y analizados, se determinarán sus necesidades de conservación para, a continuación, catalogar tanto sus características, como su ubicación exacta al objetivo de garantizar su posterior reubicación.

Concluidos los trabajos de construcción de la bóveda que

permitirá conservar los restos en su cota original, se rellenará el interior de la alberca con todos los elementos hallados durante esta primera fase.

El proyecto de integración tiene dos objetivos: exhibir los restos del pasado nazarí hallados y buscar su mejor integración en el conjunto de la estación, actuación que supondrá una inversión adicional de 2,25 millones y un plazo de ejecución de seis meses.

Esta alberca, también denominada naumaquia, era el lugar donde se escenificaban grandes batallas navales a escala, para el divertimento de los reyes árabes de la época.



MIGUEL RODRÍGUEZ

Cierre del máster de Museología

● El consejero de Cultura, Luciano Alonso, y el rector de la Universidad de Granada, Francisco González Lodeiro, clausuraron ayer la sexta edición del máster de Museología que organizan ambas instituciones.

INICIATIVA DE MEDIO AMBIENTE EN EUROPA

Francisco Tarifa, diputado de Medio Ambiente, destacó que significa un "orgullo para la provincia" ser la única española integrada en este juego en el que han destacado el Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad de Granada y el alumno Manuel Cobos



Diputación entrega los premios a los mejores participantes de 'Enercities'



El patio del Salón de Plenos de la Diputación de Granada acogió la entrega de los premios Enercities al área de Ingeniería Eléctrica del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad de Granada, que recibió dos placas fotovoltaicas cedidas por la empresa Solar Century, y a Manuel Cobos, el alumno ganador en esta iniciativa financiada por el Programa Energía Inteligente de la Comisión Europea que tiene como objetivo crear y expandir ciudades virtuales sin contaminación.

El diputado de Medio Ambiente, Francisco Tarifa, hizo entrega además de sendos premios a los clasificados en primer y segundo puesto del sorteo del cuestionario Enercities, alumnos matriculados en los IES Cerro de los Infantes (Pinos Puente) y Ulyseas (Ugijar). Tarifa expresó que es un "orgullo para la provincia" el ser la única española en este concurso en el que participan con los de España otros centros educativos de Reino Unido, Países Bajos, Eslovenia, Grecia y Alemania.

La participación granadina estuvo articulada alrededor de la Agencia Provincial de la Energía, encuadrada en el área de Medio Ambiente de la Diputación, la Universidad de Granada así como asociaciones de amas de casa, empresarios y del sector de la construcción y financiero. Granada "cada vez está más de

moda en todo aquello que tiene que ver con la sostenibilidad", explicó gráficamente el diputado de Medio Ambiente, quien incidió en la importancia de las nuevas tecnologías para la educación de los jóvenes de entre 15 y 25 años que tomaron parte en esta iniciativa. Fue a través de Internet como tuvieron que articular ciudades virtuales en las que "se utilice una energía menos contaminante dada la escasez de recursos que ya se está dando en nuestro planeta". A través de un juego estos alumnos "han sido capaces de ir aportando soluciones", enfatizó Tarifa.

Durante dicha competición, se realizó la segunda fase de cuestionarios Enercities, y de entre todos los estudiantes que rellenaron correctamente el cuestionario en España, se sorteaban dos reproductores musicales. Tras la conclusión de la competición Enercities de mayo 2011, que se hizo coincidir con los Días Solares Europeos entre el 9 al 13 de mayo, se aprovecha ahora la Semana Europea de la Sostenibilidad Energética 2012 para hacer la entrega de los premios a los ganadores de las diferentes categorías. Simultáneamente, jóvenes de otros centros educativos del Reino Unido, Holanda, Eslovenia, Grecia y Alemania jugaron desde los puntos seleccionados en una competición europea integrada en el proyecto financiado por el

programa de Energía Inteligente de la Comisión Europea. El juego ha sido traducido a varios idiomas y ha traspasado las fronteras de la Unión Europea pues se ha jugado en más de 160 países del mundo, con más de 70.000 usuarios únicos, y está siendo usado en el sistema educativo de Israel y se planea hacer lo mismo en Hong Kong. En Europa, además de los usuarios particulares, participaron 117 institutos europeos, 24 de ellos españoles.

El juego se ha diseñado para introducir a los jóvenes europeos en el mundo de la energía de un modo sencillo y rápido. Así se quiere motivar a los jóvenes en la búsqueda y el interés por tener más información sobre la problemática actual asociada al consumo energético, y las vías de solución más recomendables de forma que se consiga un modelo de desarrollo energético que sea más sostenible que el actual. El juego está abierto a los ciudadanos y puede accederse a él desde la plataforma Facebook o en la dirección www.enercities.eu desde la cual pueden participar en la competición por libre, con sus amigos o su familia. Cualquier instituto español y europeo puede adherirse al proyecto de forma gratuita poniéndose en contacto con la Agencia Provincial de la Energía de Granada www.apegr.org o en la web oficial www.enercities.eu.

El Patronato de Turismo incluye en su Consejo Rector a los ayuntamientos de mayor población de cada comarca



El Patronato Provincial de Turismo de Granada celebró la primera sesión de su nuevo Consejo Rector, en el que vuelve a estar presente como miembro con voz y voto el Ayuntamiento de Granada y un representante de cada una de las siete comarcas turísticas de la provincia. La sesión ordinaria del principal órgano de gobierno del Patronato destacó por la unidad de criterio de todos sus integrantes. Entre los acuerdos adoptados figura la aprobación del Plan de Acción para 2012. Asimismo se dio cuenta del nombramiento de Manuel Muñoz como nuevo director del organismo autónomo de Diputación y de la ampliación del propio Consejo Rector, que pasa de 17 a 24 miembros.

En una sesión extraordinaria ante-

rior, celebrada el 2 de diciembre, el Consejo Rector aprobó la modificación de sus Estatutos para incluir un representante de cada una de las siete comarcas turísticas de la provincia. Dicho representante es el alcalde del ayuntamiento con mayor población de cada comarca, esto es: Ayuntamiento de Granada (Comarca del Área Metropolitana y Granada), Ayuntamiento de Baza (Comarca de El Altiplano: Baza y Huéscar), Ayuntamiento de Guadix (Comarca de Guadix y El Marquesado), Ayuntamiento de Padul (Comarca de la Alpujarra y Valle de Lecrín), Ayuntamiento de Motril (Comarca de la Costa Tropical), Ayuntamiento de Loja (Comarca de Poniente) y Ayuntamiento de La Zubia (Comarca de Sierra Nevada).

Salobreña presenta su programación turística y cultural para el verano



La diputada de Turismo, Marta Nieves, visitó Salobreña para conocer de mano de la concejal de Turismo, María Eugenia Rufino, la programación de actividades turísticas y culturales preparadas por el ayuntamiento de la localidad costera para la temporada de verano. Nieves felicitó al equipo de gobierno de Salobreña por la oferta de ocio preparada y visitó el Castillo, el casco histórico y las playas para comprobar las mejoras realizadas. En la programación estival destacan las siguientes actividades: *La playa se siente*; *Experiencias Salobreña*, y *Actividades del castillo*. *La playa se siente* es un programa de música, teatro, magia y circo para completar la oferta de

las playas en las noches de verano. Durante tres noches a la semana habrá espectáculos de magia, circo, teatro y música a partir de las 22:00 horas. Están previstas 30 actuaciones desde el 8 de julio al 11 de septiembre. Por su parte, *Experiencias Salobreña* es un programa que combina, en una sola oferta, visitas de tipo cultural, deportivo y gastronómico. *Actividades del castillo* contará con representaciones teatrales como *El sueño de una noche de verano* y *La venganza de don Mendo*, así como un espectáculo denominado *Pasaje del terror*. Igualmente, el castillo árabe de Salobreña estrenará este verano un servicio de audioguía en cuatro idiomas.

Sociedad

Universitarios con beca devolverán el dinero si no aprueban el 50% de créditos

Dentro de dos cursos, en el 2013-2014 los alumnos deberán tener un 6,5 para acceder a una beca general y tendrán que aprobar el 100% de los créditos • Los cambios fueron presentados ayer en La Moncloa

Europa Press / MADRID

Los universitarios con beca que no aprueben como mínimo la mitad de las asignaturas matriculadas tendrán que devolver el importe íntegro de esta ayuda, según el real decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso que viene 2012-2013, aprobado ayer por el Consejo de Ministros. Hasta el momento, se requería que se hubiera presentado a una tercera parte de dichos créditos.

“Hasta ahora, bastaba con presentarse a un tercio de las asignaturas que se habían matriculado”, explicó el ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, donde también subrayó la necesidad de que los alumnos correspondan con su trabajo “las exigencias que supone para el conjunto de los ciudadanos” financiar las becas. No obstante, recordó que, “a pesar de las circunstancias”, el Gobierno mantiene “en su integridad” los importes de la convocatoria anterior en cuanto a las ayudas generales.

Esta es una de las principales novedades del texto normativo, junto al aumento de los requisitos académicos que ya se adelantan de cara al curso 2013-2014 para acceder a una beca general –incluye el pago de la matrícula–, ya que va a ser necesario que tengan una nota media de 6,5 puntos y, para renovarla, superar el 100% de los créditos en la mayoría de las carreras, excepto en Arquitectura e Ingeniería (85%).



Soraya Sáenz de Santamaría junto a José Ignacio Wert ayer en el Palacio de la Moncloa.

SERGIO BARRENECHEA/ EFE

Asimismo, y a diferencia de lo que el Gobierno planteó en un primer momento, la nota para el acceso a las becas salario el próximo curso –incluye el pago de la matrícula y un sueldo para que el alumno estudie y no trabaje–, se mantiene en 5,5 puntos para los universitarios y no se eleva finalmente a 6 puntos. De esta forma, en la universidad, la nota para poder solicitar una beca general –importe de la matrícula– y una

beca salario va a ser la misma, 5,5 puntos. Para mantenerlas en segundo curso y posteriores, en 2012-2013, será necesario haber superado un porcentaje de los créditos matriculados el curso anterior, que varía en función de la rama de conocimiento a que se adscriba el título: Arquitectura e Ingeniería (65% de los créditos); Ciencias y Ciencias de la Salud (80% de los créditos, como hasta ahora); Artes y Humanidades y

Ciencias Sociales y Jurídicas (90% de los créditos, un 10% más que hasta ahora).

Las exigencias para las enseñanzas posobligatorias no universitarias (FP y Bachillerato) se limitan a la beca salario, ya que para la general sólo es necesario un aprobado. Así, los estudiantes de primer curso de Bachillerato deberán haber obtenido una nota media de 5,5 puntos en 4º de ESO, es decir, medio punto más;

los estudiantes de primer curso de FP de grado superior deberán haber obtenido 5,5 puntos en 2º de Bachillerato (ahora sólo se exige que proceda a matricularse); los de 1º de FP de Grado Medio sólo deberán quedar matriculados de curso completo, como hasta ahora.

Para mantener la beca salario en los segundos y posteriores cursos de las enseñanzas posobligatorias, se requerirá pasar de curso con, como máximo, una única asignatura pendiente o haber su-

5,5

PUNTUACIÓN

En la universidad, la nota para poder solicitar una beca general y una beca salario va a ser la misma

perado un número de módulos que supongan como mínimo el 85% de las horas lectivas totales, en caso de las enseñanzas de FP (de grado medio y superior), ya que hasta ahora únicamente se exigía superar el curso.

En el caso de los alumnos que cursen un título oficial de Máster, el decreto establece que para tener una beca general en primer curso será preciso haber obtenido una nota media de 6,5 puntos en los estudios previos, exigencia que se rebaja hasta 6 cuando se trate de másteres que habilitan para el ejercicio de una profesión regulada, como la de profesor.

Para renovar la beca en el segundo curso se requiere haber obtenido las mismas calificaciones que en el primer curso.

La Educación Secundaria tendrá menos asignaturas y se reforzarán las instrumentales

“Priorizar lo instrumental y reducir la optatividad” son los pilares que resumió el Gobierno

Efe / MADRID

El Gobierno prevé reducir el número de asignaturas y vías formativas y aumentar las horas de las materias instrumentales –mate-

máticas, lengua, ciencias e idiomas–, tanto en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) como en Bachillerato.

Este es uno de los puntos del informe sobre la futura Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa que el ministro de Educación, José Ignacio Wert, presentó ayer al Consejo de Ministros.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, explicó, en la rueda de prensa posterior, que la reforma de la enseñanza tiene como objetivo mejorar la calidad educativa, acabar con el fracaso y el abandono escolares y aumentar las posibilidades de empleo, para lo que se buscará la “complicidad” del sector y el

“acuerdo” de todas las fuerzas políticas.

El documento prevé que se cursen, a partir de segundo de la ESO, programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento académico, así como de cualificación profesional, según informa el Ministerio de Educación.

El Gobierno quiere adelantar a

tercero de la ESO la elección de “itinerarios” mediante materias optativas y “convertir” el cuarto y último en un curso de “iniciación” con dos trayectorias “bien diferenciadas”: hacia Bachillerato y hacia Formación Profesional.

Según Wert, se eliminarán “una buena parte de las distintas modalidades” y decenas, incluso cientos, de alternativas de combinación de asignaturas de la Secundaria, que se manifestaron “ineficientes”, en lo que definió como “compactación” del sistema. “Priorizar lo instrumental y reducir la optatividad”, resumió.